



CURSO DE ARBITRAJE 2023

1.- CURSO DE ARBITRAJE DE ESGRIMA (ESPADA Y FLORETE) CATEGORÍA TERRITORIAL:

La Federación Galega de Esgrima, a través de su Comité de Arbitraje, organiza durante la temporada 2023-2024 un **curso de arbitraje de esgrima para las armas de espada y florete de categoría territorial**, con el objetivo de ofrecer una formación teórica y práctica de los principios del arbitraje de esgrima.

La realización del curso y la superación de las pruebas finales (teóricas y prácticas) habilitará al alumno como árbitro de categoría territorial por la FGE en una o las dos armas.



2.- CARGA LECTIVA:

Las horas lectivas serán las siguientes :

Reglamento teórico general 3 horas

Reglamento específico de espada 4 horas

Reglamento específico de florete 4 horas

Práctica de arbitraje 2 horas

3.-FECHAS Y HORARIOS:

Sábado 16/09/2023 CEIP RAMON MENENDEZ PIDAL

11:00 a 14:00 Reglamento teórico general de esgrima.

14:00h. a 16:00 Reglamento teórico específico de florete.

16:00h. a 18:00 Reglamento teórico específico de espada.

Domingo 17/09/2023 CEIP RAMON MENENDEZ PIDAL

10:00h. a 12:00 Dudas Reglamento teórico específico de florete y espada

12:00 a 14:00 Pruebas prácticas de arbitraje de florete y espada.

16:00h. a 18:30 Exámenes de reglamento general y específicos de florete y espada

PRIMER RANKING GALLEGO m15 espada

Exámen práctico de espada

PRIMER RANKING GALLEGO m15 florete

Exámen práctico de florete



4.- ESTRUCTURA DEL CURSO:

El curso se realizará durante en un fin de semana (sábado y domingo) para facilitar la máxima participación de los esgrimistas interesados y el exámen práctico en el primer ránking de Galicia para menores de 15 años de cada arma.

Si un alumno no puede examinarse por estar participando activamente en la competición, el exámen práctico, se le hará en la competición siguiente a la convocada.

Es imprescindible que l@s alumn@s se hayan aprendido previamente los reglamentos de esgrima.

L@s alumnos podrán descargar los reglamentos FIE actualizados en el siguiente enlace:

<https://fie.org/fie/documents/rules>

Las clases teóricas servirán únicamente para realizar **aclaraciones sobre** las dudas, lagunas o aspectos complejos de **los distintos reglamentos de esgrima**

Las **pruebas de evaluación** consisten en:

- 1 prueba de evaluación teórica de reglamentos FIE.
- 1 prueba de evaluación teórica de reglamento FIE específico de florete.
- 1 prueba de evaluación teórica de reglamento FIE específico de espada.
- 1 prueba de evaluación práctica de arbitraje de espada.
- 1 prueba de evaluación práctica de arbitraje de florete.
- 1 prueba de evaluación práctica de florete en un torneo oficial
- 1 prueba de evaluación práctica de espada en un torneo oficial

Será **imprescindible superar** satisfactoriamente **todas las pruebas de evaluación** (teóricas y prácticas) para obtener la titulación de árbitro de categoría territorial en las armas seleccionadas.

En caso de no superar alguna de las pruebas en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá derecho a presentarse a una segunda convocatoria (extraordinaria) que se realizará durante la temporada 2023-2024 y coincidiendo con la celebración de un torneo oficial de la FGE.

Para tener derecho a presentarse a las pruebas de evaluación los alumnos inscritos en el curso deberán **asistir a un mínimo del 80 % de las horas** de cada uno de los bloques lectivos (teórico y práctico).

5.-MATRÍCULA

L@s alumn@s podrán **matricularse y obtener información** adicional llamando al **teléfono 635626931** (Manel Villadóniga) o enviando un **e-mail** a comitedearbitraje@fgesgrima.org

El **coste de la matrícula** por alumn@ para el curso de arbitraje es el siguiente:

1 arma Teórico + práctico = 50 €

2 armas teórico + práctico = 70 €

El importe de la matrícula se abonará en el siguiente número de cuenta de la F.G.E.:

ES93 0081 0505 6900 0117 3023

Indicando el nombre del alumno y el concepto “Curso Arbitraje Florete” o. “Curso Arbitraje Espada” o “Curso Arbitraje 2 armas”

6.-REQUISITOS

Para poder matricularse en el curso de arbitraje cada alumn@ deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Haber nacido en el año 2008 o anteriores

Disponer de licencia en vigor de la FGE o de la federación deportiva correspondiente

Enviar la hoja de inscripción debidamente cubierta a comitedearbitraje@fgesgrima.org

Abonar el importe de la matrícula antes del inicio del curso.

El plazo de matrícula comprende desde el 15 hasta el 30 de Agosto de 2023, ambos incluidos.

7.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El curso de arbitraje FGE se celebrará en el CEIP RAMON MENENDEZ PIDAL en A Coruña

<https://g.co/kgs/fEqfba>

8.- ÁRBITROS DOCENTES:

JESÚS MANUEL VILLADÓNIGA MARTÍN, árbitro nacional a las tres armas

